

**Foro:** Consejo de Derechos Humanos

**Tema #:** Abordando la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral. 2

**Oficial Estudiantil:** Isabella Jimenez

**Posición:** Moderadora del Consejo de Derechos Humanos

---



## Introducción

La inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral es crucial para construir un entorno de trabajo equitativo y diverso. Superar barreras históricas, como prejuicios y falta de adaptaciones adecuadas, es fundamental para permitir que todos los individuos puedan contribuir en el ámbito laboral. Fomentar un entorno inclusivo no solo cumple con

obligaciones éticas y legales, sino que también enriquece a las organizaciones con una variedad de perspectivas y habilidades, promoviendo así la innovación y la productividad. La clave está en desarrollar políticas inclusivas y crear espacios accesibles que valoren y respeten la diversidad.

Actualmente, la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral ha avanzado con la implementación de leyes y políticas que promueven la igualdad de oportunidades, como cuotas de empleo y ajustes razonables en el lugar de trabajo. Sin embargo, aún existen desafíos significativos, como barreras físicas y prejuicios que limitan el acceso real a oportunidades laborales. Aunque muchas organizaciones han comenzado a adoptar prácticas inclusivas, la efectividad de estas medidas a menudo es superficial. La verdadera inclusión requiere un cambio cultural profundo y un compromiso continuo con la accesibilidad y la valoración de la diversidad en todos los niveles de la organización.

### **Definición de Términos Importantes**

**Inclusión:** Proceso de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y acceso en un entorno, sin importar sus diferencias.

**Discapacidad:** Condición que limita una o más áreas de la vida diaria, como la movilidad, la comunicación o el aprendizaje.

**Adaptación razonable:** Modificaciones en el trabajo que permiten a las personas con discapacidad realizar sus tareas efectivamente.

**Accesibilidad:** Diseño de espacios y recursos para que sean utilizables por todas las personas, incluidas las que tienen discapacidad.

**Diversidad:** Presencia de diferentes características y antecedentes en un grupo, como discapacidad, género, raza, entre otros.

**Políticas de inclusión:** Reglas y prácticas que promueven la igualdad de oportunidades para todos los empleados, incluyendo a personas con discapacidad.

**Sensibilización:** Educación para aumentar la comprensión y reducir los prejuicios sobre la discapacidad.

**Capacitación en accesibilidad:** Formación para enseñar a crear entornos de trabajo accesibles e inclusivos.

**Estigma:** Actitudes negativas y prejuicios hacia las personas con discapacidad que pueden llevar a su exclusión.

**Cumplimiento legal:** Adherencia a las leyes que garantizan la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para personas con discapacidad.

## Información General

### Discapacidades en Ámbitos Laborales

La discapacidad es un término amplio que engloba diversas condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que pueden afectar la capacidad de una persona para realizar actividades y participar plenamente en la vida cotidiana. En el ámbito laboral, algunas discapacidades comunes incluyen la movilidad reducida, que puede requerir adaptaciones como rampas y escritorios accesibles; la pérdida de audición, que puede beneficiarse de tecnologías asistivas como sistemas de amplificación o subtítulos en reuniones; y la discapacidad visual, que puede precisar el uso de lectores de pantalla o documentos en formato braille. Otras condiciones como los trastornos del espectro autista o las enfermedades mentales, como la depresión, también pueden impactar el desempeño laboral y pueden necesitar ajustes en el entorno de trabajo, como horarios flexibles o entornos menos estresantes. Comprender y adaptar el entorno laboral para estas y otras discapacidades es crucial para garantizar la inclusión y equidad en el lugar de trabajo.

### **Estrategias para la Implementación de Políticas Inclusivas**

La implementación de políticas inclusivas en el lugar de trabajo es esencial para crear un entorno laboral equitativo y accesible para todos los empleados, incluidas las personas con discapacidad. Este proceso implica desarrollar y aplicar estrategias concretas que faciliten la integración plena de estos empleados, como la adaptación de espacios físicos y la provisión de tecnologías asistivas. Además, es crucial ofrecer capacitación regular para sensibilizar a los empleados y directivos sobre la importancia de la inclusión y las mejores prácticas para apoyar a colegas con discapacidad. La creación de un entorno de trabajo inclusivo no solo cumple con las

regulaciones legales, sino que también promueve un clima de respeto y colaboración que puede mejorar la moral y la productividad en la organización. Evaluar la efectividad de estas políticas a través de encuestas y retroalimentación continua permite ajustar las estrategias según las necesidades emergentes y garantizar que todos los empleados tengan oportunidades iguales para prosperar.

### **Leyes abordando la discapacidad en el ámbito laboral**

Las leyes actuales sobre la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral varían según el país, pero muchas siguen principios comunes para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso en el trabajo. En Estados Unidos, por ejemplo, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) prohíbe la discriminación basada en la discapacidad y exige adaptaciones razonables en el lugar de trabajo para empleados cualificados. En la Unión Europea, la Directiva sobre Igualdad en el Empleo establece normas similares para la no discriminación y la accesibilidad laboral. En América Latina, países como México han adoptado la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a un entorno laboral inclusivo. Estas leyes están diseñadas para asegurar que las personas con discapacidad puedan competir equitativamente en el mercado laboral, recibir el apoyo necesario y trabajar en un entorno libre de discriminación. La implementación efectiva de estas normativas es clave para lograr una inclusión laboral auténtica y duradera.

### **Países y Organizaciones Involucradas**

**Estados Unidos:** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), promulgada en 1990, prohíbe la discriminación laboral basada en la discapacidad y exige que los empleadores realicen ajustes razonables para permitir la plena participación de empleados con discapacidad. La ADA ha sido fundamental para mejorar el acceso y la igualdad en el entorno laboral estadounidense.

**Canadá:** En Canadá, la Ley de Accesibilidad para Personas con Discapacidad de Ontario y la Ley de Derechos Humanos de Canadá garantizan la igualdad de oportunidades en el empleo y requieren que los empleadores adapten sus prácticas para acomodar a los trabajadores con discapacidad, promoviendo un entorno laboral inclusivo.

**Unión Europea:** La Directiva sobre Igualdad en el Empleo de la Unión Europea establece que los Estados miembros deben adoptar medidas para prevenir la discriminación laboral basada en la discapacidad y asegurar la accesibilidad en el lugar de trabajo, promoviendo un entorno inclusivo en toda la región.

**Australia:** La Ley de Discriminación por Discapacidad de Australia prohíbe la discriminación y exige ajustes razonables en el lugar de trabajo para empleados con discapacidad, buscando garantizar igualdad de oportunidades y accesibilidad en el entorno laboral australiano.

**México:** La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en México promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a un

entorno laboral inclusivo, estableciendo medidas para eliminar barreras y asegurar la participación plena de personas con discapacidad en el mercado laboral.

**Organización Mundial de la Salud (OMS):** La OMS trabaja a nivel global para mejorar la salud y el bienestar de las personas con discapacidad. La organización proporciona directrices y recursos para promover la inclusión y la accesibilidad, y colabora con gobiernos y organizaciones para apoyar la implementación de políticas inclusivas.

**Organización Internacional del Trabajo (OIT):** La OIT establece normas y directrices internacionales para la inclusión de personas con discapacidad en el empleo. A través de convenios y recomendaciones, la OIT apoya a los países en la creación de políticas laborales inclusivas y en la promoción de un entorno de trabajo accesible y equitativo para todos.

### Cronología de Eventos Importantes

Fecha	Descripción
1973	Rehabilitación Act (Estados Unidos): Este fue uno de los primeros pasos importantes hacia la inclusión laboral, prohibiendo la discriminación por discapacidad en programas y actividades financiados por el gobierno federal.
1981	Las Naciones Unidas declararon 1981 como el Año Internacional de las Personas con Discapacidad,

	<p>marcando el inicio de una mayor concienciación global y el establecimiento de objetivos para la integración y el apoyo a las personas con discapacidad.</p>
1990	<p>Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA): En Estados Unidos, esta ley crucial fue firmada para prohibir la discriminación laboral y exigir ajustes razonables para empleados con discapacidad, estableciendo un precedente importante para la igualdad de oportunidades en el empleo.</p>
1995	<p>Declaración de Bangkok sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad: La OIT adoptó esta declaración en una conferencia internacional, estableciendo principios y políticas para mejorar la inclusión laboral de personas con discapacidad y promover su participación en el mercado laboral.</p>
2006	<p>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD): La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó esta convención, estableciendo un marco internacional para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, incluida la igualdad de oportunidades en el empleo.</p>



2008	Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (Argentina): Argentina aprobó esta ley para promover la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral, estableciendo cuotas de empleo y fomentando ajustes razonables en el lugar de trabajo.
2011	Directiva de Igualdad en el Empleo de la Unión Europea: La Unión Europea revisó y reforzó sus políticas sobre igualdad de oportunidades, exigiendo a los Estados miembros que adopten medidas para prevenir la discriminación laboral y asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad.
2015	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Adoptada por la Asamblea General de la ONU, esta agenda incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que busca promover el empleo inclusivo y el trabajo decente para personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables.
2020	Informe del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU: El Comité emitió un informe destacando la importancia de garantizar la inclusión laboral efectiva y señalando áreas de mejora en la implementación de políticas y leyes relacionadas con los derechos laborales de personas con discapacidad.

## Participación de la ONU, Resoluciones, Tratados y Eventos Relevantes

La participación de la ONU en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad ha sido significativa a través de una serie de resoluciones y tratados cruciales. En 1981, la Asamblea General declaró el Año Internacional de las Personas con Discapacidad, marcando un cambio en la concienciación global sobre los desafíos enfrentados por esta población y estableciendo el Programa de Acción Mundial para la Integración de las Personas con Discapacidad. Este programa creó las bases para una mayor inclusión y formulación de políticas.

La adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2006 fue un paso fundamental hacia la igualdad de derechos. Este tratado internacional establece que las personas con discapacidad tienen el derecho al trabajo en condiciones de igualdad, exigiendo ajustes razonables para facilitar su participación en el ámbito laboral. El Protocolo Facultativo de la CDPD, aprobado en 2008, proporciona un mecanismo adicional para la protección de estos derechos, permitiendo a las personas presentar quejas si consideran que sus derechos han sido vulnerados.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, incluyó el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que promueve el empleo inclusivo y el trabajo decente para todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad. Además, en 2018, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad emitió la Recomendación General No. 6, enfocada en el derecho al trabajo y al empleo, destacando la necesidad de entornos laborales accesibles y libres de discriminación. Estas iniciativas

reflejan el compromiso continuo de la ONU para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión plena en el mercado laboral.

### **Previos Intentos para Resolver el Problema**

Antes de la implementación de leyes y políticas inclusivas modernas, diversos esfuerzos se realizaron para abordar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, aunque a menudo con enfoques limitados. En la década de 1970, los primeros intentos incluyeron la promulgación de leyes como el Rehabilitation Act de 1973 en Estados Unidos, que prohibía la discriminación en programas financiados por el gobierno y establecía las bases para una mayor integración. A nivel internacional, el Año Internacional de las Personas con Discapacidad en 1981 sirvió como un importante punto de partida para aumentar la visibilidad y promover el desarrollo de políticas a favor de la inclusión.

En las décadas siguientes, el enfoque se amplió con la adopción de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en 1990, que marcó un avance significativo al prohibir la discriminación laboral y exigir ajustes razonables en el lugar de trabajo. Esta ley influyó en muchas otras legislaciones nacionales y regionales, alentando a los países a considerar el diseño universal y las adaptaciones como parte de sus políticas laborales. Durante los años 90 y principios del 2000, se hicieron esfuerzos adicionales para desarrollar directrices y recomendaciones internacionales, como el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de la ONU, que buscaba promover la inclusión a través de medidas concretas en diferentes países.

A pesar de estos avances, muchas de las políticas iniciales tuvieron un alcance limitado y a menudo carecían de mecanismos efectivos para su implementación y seguimiento. Los esfuerzos anteriores enfrentaron desafíos como la falta de conciencia y sensibilización, barreras estructurales en el entorno laboral y una aplicación desigual de las políticas. Sin embargo, estos intentos sentaron las bases para la evolución hacia enfoques más integrales y normativas más estrictas, culminando en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la Agenda 2030 de la ONU, que han impulsado un enfoque más global y comprometido para resolver el problema de la inclusión laboral.

### **...Posibles Soluciones**

Para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, es esencial implementar adaptaciones razonables y asegurar la accesibilidad en todos los niveles. Esto incluye modificaciones físicas en el entorno de trabajo, como la instalación de rampas, puertas automáticas y aseos accesibles, así como ajustes en el mobiliario, como escritorios ajustables en altura. Además, es crucial adaptar los procesos de contratación y desarrollo profesional, proporcionando tecnologías asistivas como software de lectura de pantalla y teclados especializados, y ajustando los horarios laborales o las responsabilidades cuando sea necesario. La accesibilidad digital también juega un papel importante; se deben diseñar sitios web y aplicaciones que cumplan con los estándares de accesibilidad, como el uso de descripciones alternativas para imágenes y navegación por teclado.

Adicionalmente, la capacitación y sensibilización son clave para fomentar una cultura inclusiva. Se deben implementar programas de formación continuos para todos los empleados sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad, destacando la importancia de crear un ambiente de trabajo inclusivo y libre de prejuicios. Estos programas deberían incluir talleres prácticos y simulaciones para promover la empatía y la comprensión. Complementariamente, las organizaciones deben establecer políticas inclusivas y mecanismos de cumplimiento claros, que definan procedimientos para la solicitud de ajustes razonables y la gestión de quejas relacionadas con la discriminación. Estas políticas deben ser revisadas regularmente y comunicadas de manera efectiva a todos los niveles de la organización para garantizar su implementación y el cumplimiento de las leyes.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la ONU en 2015, incluyen un enfoque integral para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida, incluyendo el ámbito laboral. El ODS 8, que promueve el crecimiento económico inclusivo y el trabajo decente para todos, subraya la necesidad de garantizar condiciones laborales justas y accesibles para personas con discapacidad. Además, el ODS 10 busca reducir las desigualdades, lo que implica eliminar las barreras que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Estos objetivos reflejan un compromiso global para crear entornos laborales más equitativos y accesibles, promoviendo un desarrollo económico que sea inclusivo y respetuoso con todos los individuos.

## Bibliografía

"The Americans with Disabilities Act of 1990." U.S. Department of Justice, 1990, [www.ada.gov/pubs/ada.htm](http://www.ada.gov/pubs/ada.htm). Accessed 27 July 2024.

"Convention on the Rights of Persons with Disabilities." United Nations, 13 Dec. 2006, [www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf](http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf). Accessed 27 July 2024.

"A Guide to the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities." United Nations, [www.un.org/disabilities/documents/convention/guide.pdf](http://www.un.org/disabilities/documents/convention/guide.pdf). Accessed 27 July 2024.

"The United Nations Sustainable Development Goals." United Nations, [www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/). Accessed 27 July 2024.

"International Year of Disabled Persons 1981." United Nations, 1981, [www.un.org/esa/socdev/enable/disiy.htm](http://www.un.org/esa/socdev/enable/disiy.htm). Accessed 27 July 2024.

"The Rehabilitation Act of 1973." U.S. Department of Education, [www2.ed.gov/about/offices/list/osers/rsa/rehabact.html](http://www2.ed.gov/about/offices/list/osers/rsa/rehabact.html). Accessed 27 July 2024.

"The Equal Employment Opportunity Commission (EEOC)." U.S. Equal Employment Opportunity Commission, [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov). Accessed 27 July 2024.

"The European Union's Employment Equality Framework." European Commission,

[ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/discrimination/anti-discrimination-eu-law\\_en](https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/discrimination/anti-discrimination-eu-law_en). Accessed 27 July 2024.

"The International Labour Organization (ILO) and Disability." International Labour Organization, [www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/lang--en/index.htm). Accessed 27 July 2024.

"The General Law for the Inclusion of People with Disabilities." Government of Mexico, [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243151/Ley\\_General\\_de\\_Inclusion\\_de\\_las\\_Personas\\_con\\_Discapacidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243151/Ley_General_de_Inclusion_de_las_Personas_con_Discapacidad.pdf). Accessed 27 July 2024.

## Apéndice

### I. U.S. Department of Justice - Americans with Disabilities Act

Descripción: Página oficial que proporciona detalles sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), incluyendo textos legales y guías de cumplimiento para garantizar la igualdad de oportunidades laborales.

### II. United Nations - Convention on the Rights of Persons with Disabilities

Descripción: Texto completo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un tratado internacional que establece derechos y normas para la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

### III. International Labour Organization (ILO) - Disability and Work

Descripción: Recurso de la OIT que ofrece directrices y buenas

prácticas para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y desarrollar políticas inclusivas.

IV. European Commission - Anti-Discrimination EU Law

Descripción: Página de la Comisión Europea que proporciona información sobre las leyes de igualdad y anti-discriminación en la UE, incluidas las políticas laborales para personas con discapacidad.

V. Gobierno de México - Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Descripción: Texto completo de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en México, que promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión en el empleo.

VI. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) - Derechos de las Personas con Discapacidad

Descripción: Guía de la CNDH que proporciona información sobre los derechos de las personas con discapacidad en México, incluyendo aspectos laborales y de accesibilidad.

VII. Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

Descripción: Sitio en español de la OIT que ofrece recursos y directrices sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad, incluyendo políticas y buenas prácticas a nivel global.

VIII. World Health Organization (WHO) - Disability and Health

Descripción: Información de la OMS sobre la salud y el bienestar de las personas con discapacidad, destacando la importancia de la inclusión y accesibilidad en el entorno laboral.

IX. Banco Mundial - Inclusión de Personas con Discapacidad

Descripción: Recurso del Banco Mundial que ofrece investigaciones,



datos y estrategias para promover la inclusión de personas con discapacidad en el trabajo y en el desarrollo económico.